MISIÓN: *Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional*

Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas

DICTAMEN DOC N° 70 /22

VISTO: La Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 1071/2022, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – DGGIES, por la cual se eleva el pedido para la ***"ADQUISICION DE BATAS HOSPITALARIAS NO ESTERILES PARA LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS Y LABORATORIALES DEL M.S.P. Y B.S"***, Expediente **SIMESE N° 25.761/2022.**

ANTECEDENTES:

1. Nota MSPyBS/DIGGIES/DG N° 1071/2022, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, de fecha 01 de marzo del 2022.
2. MEMORANDUM DPRUM N° 255/2022, de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, de fecha 25 de febrero de 2022.
3. Nota DGDS Y RS N° 69/2022, de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, de fecha 16 de febrero del 2.022.
4. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 10 de marzo del 2022

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 6.873/2022 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"
3. DECRETO N° 6.581 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.873/2022"
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 64/2022 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado ***"ADQUISICION DE BATAS HOSPITALARIAS NO ESTERILES PARA LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS Y LABORATORIALES DEL M.S.P. Y B.S"***, fue realizado por la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 10 de marzo del 2022.

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el análisis de los precios, se hace mención que para el Primer Parámetro se ha tomado los precios promedios de la tienda virtual de la DNCP y para el Segundo Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia las adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y que se detalle a continuación de acuerdo a los Ítems solicitados:

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DICTAMEN DOC N° 70/22

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para el Ítems 1, se obtuvo 1 (un) precio para el 1er. parámetro y no se visualiza precios para el 2do, Parámetro, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO UNICO,** del parámetro, se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.

Para el Ítems 2, se obtuvo 1 (un) precio para el 1er. Parámetro y 3 (tres) precio para el 2do. Parámetro, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO PROMEDIO,** de la comparación de los dos parámetros.

Para Ítems 3; se obtuvo 1 (un) precios para el 1er. Parámetro y 1 (un) precio para el 2do. Parámetro, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO PROMEDIO,** de la comparación de los dos parámetros, se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los diez días del mes de marzo del año 2022

Lic. Jorge Medinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Formulario N° 4 – RES. S.G. 64/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 10 de Marzo de 2022

"ADQUISICION DE BATAS HOSPITALARIAS NO ESTERILES PARA LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS Y LABORATORIALES DEL M.S.P. Y B.S."

EXP N° 25.761/2022

Conforme a la Resolución DNCP N.º 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar el análisis de precio referencial a ser aplicado para la ***"ADQUISICION DE BATAS HOSITALARIAS NO ESTERILES PARA LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS Y LABORATORIALES DEL M.S.P. Y B.S."***, de acuerdo a los siguientes puntos:

ANTECEDENTES

Conforme al requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- PRECIO PROMEDIO TIENDA VIRTUAL - DNCP – METODO 1 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).
- Historial de Precios Adjudicados en el portal de la DNCP – METODO 2 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación de los **parámetros 1° y 2°,** se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de siguiente manera:

Ítem	Objeto de Gasto	Código de Catálogo.	Descripción del Producto	Presentación	Unidad de medida	1er. Parámetro	2do. Parámetro			PRECIO REFERENCIAL
						PRECIO TIENDA VIRTUAL DNCP	ID- 386.186 05-12-20 UNA	ID- 383.059 02-09-20 SENADIS	ID-377.110 18-08-20 UNA	
1	358	42131702-9997	BATA HOSPITALARIA EXTRA GRANDE NO ESTÉRIL	Envase estéril individual	Unidad	25,274	-	-	-	25,274
2	358	42131702-9998	BATA HOSPITALARIA GRANDE NO ESTÉRIL	Envase estéril individual	Unidad	26,542	24,900	26,180	19,320	24,236
3	358	42131702-9999	BATA HOSPITALARIA MEDIANO NO ESTÉRIL	Envase estéril individual	Unidad	28,150	-	26,500	-	27,325

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el análisis de los precios, se hace mención que para el Primer Parámetro se ha tomado los precios promedios de la tienda virtual de la DNCP y para el Segundo Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia las adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y que se detalle a continuación de acuerdo a los Ítems solicitados:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para el Ítems 1, se obtuvo 1 (un) precio para el 1er. parámetro y no se visualiza precios para el 2do, Parámetro, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO UNICO,** del parámetro, se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.

Para el Ítems 2, se obtuvo 1 (un) precio para el 1er. Parámetro y 3 (tres) precio para el 2do. Parámetro, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO PROMEDIO,** de la comparación de los dos parámetros.

Para Ítems 3; se obtuvo 1 (un) precios para el 1er. Parámetro y 1 (un) precio para el 2do. Parámetro, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO PROMEDIO,** de la comparación de los dos parámetros, se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.

LIC. MARTA WIRGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

Desarrollo:

1° parámetro utilizado: PRECIO PROMEDIO TIENDA VIRTUAL - DNCP

En fecha 10 de marzo del 2.022, se ha verificado en la TIENDA VIRTUAL DE LA DNCP, se adjunta captura de pantalla de lo mencionado en la presente.

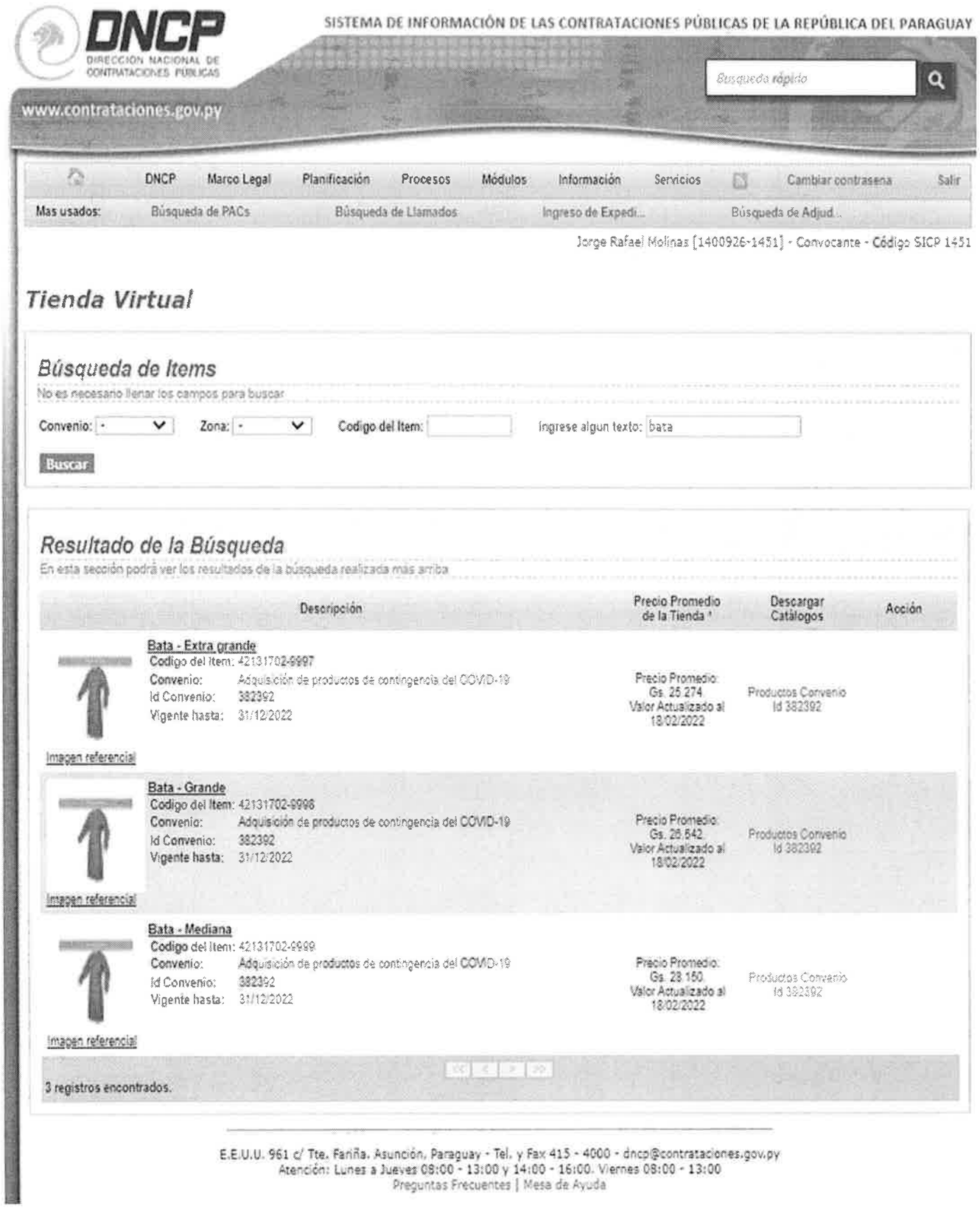

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios adjudicados tomando como referencia las últimas adjudicaciones, se anexan al expediente copia de los contratos que corresponden a los llamados mencionados de acuerdo al siguiente detalle:

Ítems 1:

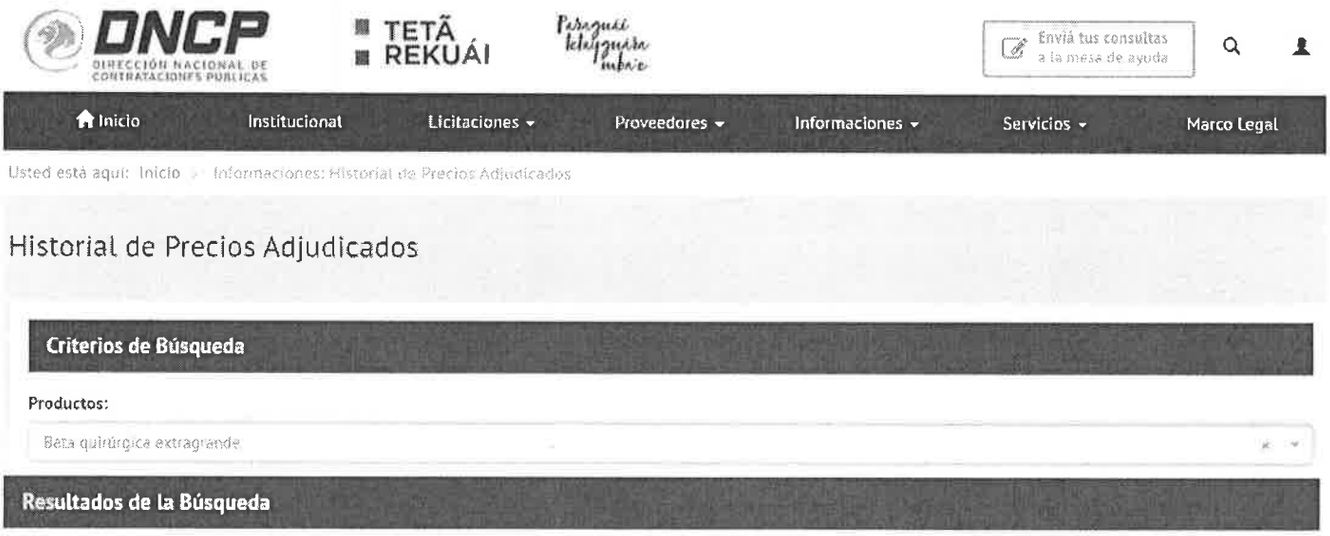

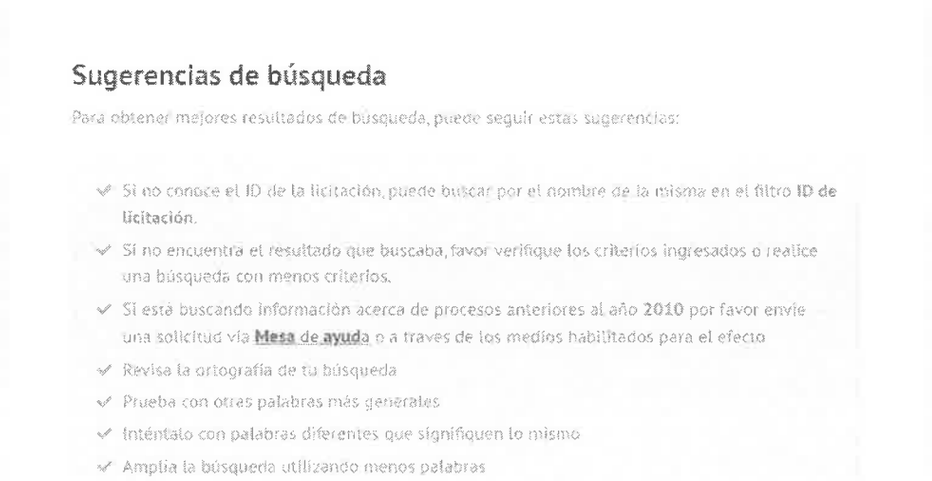

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. P
MSPYBS

Ítems 2:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái tekoporãme | Enviá tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Bata quirúrgica grande

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
42131702-9998	Bata quirúrgica grande	386186	Facultad de Ciencias Medicas / Universidad Nacional de Asunción	SIEGEN S.A.	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: ZIBO	5580	₲ 24.900
42131702-9998	Bata quirúrgica grande	383059	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) / Presidencia de la República	C.E.E. SRL	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: CEE SRL	1000	₲ 26.180
42131702-9998	Bata quirúrgica grande	377110	Facultad de Ciencias Medicas / Universidad Nacional de Asunción	SIEGEN S.A.	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca: ZIBO	2244	₲ 19.320

Descargar datos como: Archivo CSV

Ítems 3:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái tekoporãme | Enviá tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Bata quirúrgica mediana

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
42131702-9999	Bata quirúrgica mediana	383059	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) / Presidencia de la República	CATETERES Y AFINES S.A.	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: MEDPLUS	1000	₲ 26.500

Descargar datos como: Archivo CSV

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A.F
MSPYBS

ITEMS 2

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2020 ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS - EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS ID Nº 386.186

CONTRATO N° 152/2020

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES**, con Cédula de Identidad **N° 523.520**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SIEGEN S.A.**, con R.U.C. Nº 80037885-7 domiciliada en la Calle Don Bosco 1063 entre Manduvira y Jejui, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **ENRIQUE BAUMANN ESCOBAR**, con Cédula de Identidad **N° 1.695.435**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS - EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2020 ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS - EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS ID Nº 386.186.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	42131702-9998	Bata quirúrgica grande	Unidad	UNIDAD	5.580	ZIBO	NACIONAL	24.900	138.942.000
TOTAL DE ADJUDICACIÓN									138.942.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. **138.942.000 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones novecientos cuarenta y dos mil)**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a la fecha - 7 DIC 2020

Enrique Baumann
Representante Legal
SIEGEN S.A.

SR. ENRIQUE BAUMANN ESCOBAR
SIEGEN S.A.

PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES
DECANO – F.C.M. – U.N.A

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CONTRATO N° 28/2020

Licitación Pública Nacional (LPN) Nº02/2020 "Adquisición de Productos de Protección Médica, Insumos Hospitalarios y Artículos Desinfectantes", Subasta a la Baja Electrónica (SBE) ID Nº 383.059.

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SENADIS**, con RUC Nº 80005380-0, domiciliada en Jacarandá y Yerutí – Zona Norte, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Mgtr. César Augusto Martínez Fariña**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.194.695., denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **C.E.E. S.R.L.**, con RUC Nº 80008791-7, domiciliada en la Avenida General Aquino N° 999, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Cynthia María González Rodríguez**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.054.143., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PROTECCIÓN MÉDICA, INSUMOS HOSPITALARIOS Y ARTÍCULOS DESINFECTANTES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**

El objeto del contrato es: establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, en relación a la Adquisición de productos de protección médica, insumos hospitalarios y artículos desinfectantes, que se detallan en la planilla de adjudicación y se regirán por estas clausulas y las contenidas en la Leyes relativas a la materia.

6. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS**

N° de Orden	N° de Ítems	Descripción del bien solicitado	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	5	Bata quirúrgica grande	Bata quirúrgica. Batas para quirófano. Tamaño grande, confección en tela no tejida, tipo SMMS, y/o TNT de Polipropileno, impermeable, descartable con cierre a lazo. Resistente a fluidos corporales. Mangas con puños elastizados reforzados de 5 a 10 cm., de ancho, longitud mínima de la bata 120 cm.	1000	Unidad	Unidad	CEE SRL	PARAGUAY	26.180	26.180.000
2	7	Trajes de protección para riesgos biológicos - Mediano	Mameluco desechable. Que provea una protección contra material particulado seco, salpicaduras y spray de productos químicos líquidos. Confeccionado con material micro poroso laminado con permeabilidad. Puños tejidos. Cintura y tobillos elastizados, cremallera de doble sentido. Costuras selladas para mayor protección. Material anti - estático de ambos lados. Material libre de fibras. Tamaño mediano	800	Unidad	Unidad	CEE SRL	PARAGUAY	116.100	92.880.000

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

C.E.E. S.R.L.
Moda Industrial

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A.F.
MSPYBS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS
Dr. Montero c/ Lagerenza - Teléfonos 420 666 - 674 996
ASUNCIÓN - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1)
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO

X

N° : 1482

Nivel de Entidad: 28		Fecha de Emisión:	25/08/20
Entidad: Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción			
Unidad Compradora (Código SICP)	1360		
ID del Llamado: 377.110		Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa N° 17/2020
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS EN EL MARCO COVID-19			
Proveedor:	SIEGEN S.A	RUC:	80037885-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	3	BATA QUIRURGICA	UNIDAD	ZIBO	NACIONAL	2.244	19.320	43.354.080
2		GRANDE						
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
						TOTAL		43.354.080

SON GUARANÍES:	CUARENTA Y TRES MILLONES, TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, OCHENTA GUARANIES		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 25/08/2020	Hasta:	TOTAL DE LAS OBLIGACIONES
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO:	31/08/2020		
LUGAR DE ENTREGA: Dpto. de Farmacia del Hospital de Clínicas			

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	(NO)	Porcentaje:	(En caso afirmativo indicar) El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la **Administración del Hospital de Clínicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P. debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos, se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA

Año	Tipo	Programa	S. Prog	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	4	360	10	1	0	43.354.080
								Total	43.354.080

FIRMA PROVEEDOR	25/08/20 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs.: Todas las hojas del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Enrique Duarte
Representante Legal
SIEGEN S.A.

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A.F.
MSPYBS

ÍTEMS 3:

CONTRATO N° 29/2020

Licitación Pública Nacional (LPN) Nº02/2020 "Adquisición de Productos de Protección Médica, Insumos Hospitalarios y Artículos Desinfectantes", Subasta a la Baja Electrónica (SBE) ID Nº 383.059.

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SENADIS**, con RUC Nº 80005380-0, domiciliada en Jacarandá y Yerutí – Zona Norte, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Mgtr. César Augusto Martínez Fariña**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.194.695., denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CATETERES Y AFINES S.A.**, con RUC Nº 80030030-0, domiciliada en la calle Carmen Soler N° 3894 casi Radio Operadores del Chaco, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Patricia Noemí Fontenla Meletti**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.909.704., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PROTECCIÓN MÉDICA, INSUMOS HOSPITALARIOS Y ARTÍCULOS DESINFECTANTES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, en relación a la Adquisición de productos de protección médica, insumos hospitalarios y artículos desinfectantes, que se detallan en la planilla de adjudicación y se regirán por estas clausulas y las contenidas en la Leyes relativas a la materia.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

N° de Orden	N° de Ítems	Descripción del bien solicitado	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	3	Bata quirúrgica mediana	Bata quirúrgica. Batas para quirófano. Tamaño mediano, confección en tela no tejida, tipo SMMS, s/o TNT de Polipropileno, impermeable, descartable con cierre a lazo. Resistente a fluidos corporales. Mangas con puños elastizados reforzados de 5 a 10 cm., de ancho, longitud mínima de la bata 120 cm.	1000	Unidad	Unidad	MEDPLUS	CHINA	26.500	26.500.000
								MONTO TOTAL Gs.		26.500.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Veintiséis millones quinientos mil.-

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Jacaranda y Yeruti
Fernando de la Mora - Paraguay

Fontenla Meletti
SENTANTE LEGAL
RES & AFINES S.A.

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Tel. 021 689 4000 · 670 593 · 670 569
www.senadis.gov.py

2 de 4

Lic. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A.F
MSPYBS

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Marta E. Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación